

2004

Memoria
de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Memoria de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Presentación

Quiero comenzar la presentación de la Memoria de Actividades del año 2004 con un recuerdo entrañable de Manu Aranburu, nuestro Secretario General, que falleció en un accidente de tráfico cuando acudía al CES el 26 de octubre de 2004.

No volveré a citar datos sobre las actividades de 2004 realizadas bajo la presidencia de Rafael Puntonet y que figuran en la Memoria misma.

Además del trabajo realizado por los Consejeros, quiero resaltar la actividad del personal de este Consejo, cuya labor de calidad merece ser mencionada tanto por sus actividades dentro de la CAPV, como por las realizadas en nuestras relaciones con el extranjero, y más particularmente con la RTA, presidida durante el año por Rafael Puntonet.

Nuestro personal técnico ha trabajado en particular sobre 7 solicitudes y sólo un dictamen ha sido emitido. Algunas de las solicitudes no han sido dictaminadas por la utilización del veto, siendo nuestro Consejo el único del Estado que dispone de esa posibilidad de bloqueo.

Espero que un día la Ley y/o el Reglamento que definen y determinan a este Consejo, permitan una labor más conforme a su capacidad de dictaminar, pero también a la misión preventiva de ese Consejo en forma de debates más frecuentes, por ejemplo.

Siento que otro año más, nuestro Parlamento no nos haya consultado; intentaré convencer a este Parlamento del interés de las aportaciones del CES.

Creo que si existe una voluntad de progreso, en el interior de nuestro Consejo, serán necesarias muy pocas modificaciones, -más culturales que políticas-, para ganar en eficacia.

ANTXON LAFONT MENDIZABAL
Presidente

Certificación

Javier Muñecas, Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco,

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 14 de Octubre de 2005 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar por unanimidad de los miembros presentes la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2004”

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 14 de Octubre de 2005.

JAVIER MUÑECAS
Secretario General



Índice

CAPÍTULO I	EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	9
	• Historia	10
	• ¿Qué es?	11
	• ¿Quién lo compone?	11
	• Sus Funciones	12
	• Composición del Pleno del CES Vasco 2005	12
	• Composición de los Organos y Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco	14
	Composición del Pleno 2004	14
	Composición de la Comisión Permanente 2004	18
	Composición de la Comisión de desarrollo económico 2004	19
	Composición de la Comisión para el análisis de desarrollo social 2004	19
	Composición de la Comisión para la elaboración de la memoria socioeconómica 2004	20
	Composición del grupo de trabajo de colaboración con Aquitania en materia de turismo 2004	21
	• Resumen de las sesiones celebradas por los Órganos del Consejo Económico y Social en 2004	22
	Sesiones celebradas por el pleno del CES Vasco.	22
	Sesiones celebradas por la comisión permanente del CES Vasco	24
	Sesiones celebradas por las comisiones de trabajo del CES Vasco	26
CAPÍTULO II	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO	35
	• Asunto dictaminado por el Consejo.	36

	• Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV.	37
	• Elaboración de informes por iniciativa propia.	39
CAPÍTULO III	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	47
	• Encuentros y comparecencias institucionales.	48
	• Con los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos.	55
	• Cooperación exterior.	57
CAPÍTULO IV	GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	63
	• Presupuesto.	64
	• El personal del CES.	65
CAPÍTULO V	SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y PRENSA DEL CES VASCO.	66
	• Centro de documentación	67
	• El CES Vasco y los Medios de Comunicación	69
	• Comunicación de la RTA	72
CAPÍTULO VI	LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	75
APÉNDICE ÚNICO:	77
	Informe de Auditoria 2004	78



I

El Consejo Económico y Social Vasco

Consejo Económico y Social Vasco

HISTORIA

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión a considerar.

¿QUÉ ES EL CES VASCO?

El Consejo Económico y Social Vasco* es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Consejo tiene su sede en Bilbao. Creado por ley en 1984, comenzó a funcionar a finales de 1995.

¿QUIÉN LO COMPONE?

- El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

1. Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.

2. Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.

3. Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.

4. Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

- El Consejo tiene un Presidente y un Secretario General. Cuenta, además, con servicios técnicos, administrativos y de documentación.

- Los miembros del Consejo son designados/as por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

- El Pleno es el órgano supremo de decisión. Entre sus funciones está la de proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los anteproyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

* Se creó por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre que posteriormente ha sido modificada a través de otras dos leyes, Ley 15/ 1994 de 30 de Junio y la última, Ley 9/1997, de 27 de Junio.

SUS FUNCIONES

- Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- Responder las consultas que realice el Parlamento.
- Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV

COMPOSICION DEL PLENO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL VASCO 2005

GRUPO A

Titulares	Suplentes
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ	ALAZNE ALONSO IZURZA
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA	JON ANDER LLABORI ZEARRA
GERMAN KORTABARRIA IGARTUA	LUIS MANUEL AGIRRE ELUSTONDO
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU	NERE URRESTARAZU ZAMEZA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA	ANTXON TOMASENA ALZURI
JAIME GÓMEZ DEVESA	FELISA PIEDRA GAO
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLAZA ARRUBARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Titulares	Suplentes
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA	IGNACIO SÁEZ DE GORBEA
VIRGINIA MÚGICA CONDE	ARTURO GARCÍA SANZ
JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI	JON BILBAO SARALEGUI
RAQUEL ECENARRO DEL RÍO	EDUARDO ARECHAGA CILLERUELO
FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN	JOSÉ MANUEL FARTO LÓPEZ
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	ANA GARCÍA POLANCO
MANUEL GUERRERO IGEA	JOSÉ M ^a RUÍZ URCHEGUI
JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA	JUAN UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C

Titular	Suplente
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA	M ^a ASUNCIÓN BELAMENDIA AMEZAGA
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO	RAFAEL ARANGUREN ILARDIA
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	JAVIER SALABERRIA AMESTI
OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE	JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN GONZÁLEZ	MIREN GARMENDIA ZEBERIO
UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA	ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ
JON ARIÑO GALLEGO	KOLDO NABASKUES SIMÓN
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA	MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN

GRUPO D

Titulares
M ^a DE LA LUZ DE LA CAL BARREDO
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ
RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
FELICÍSIMO AYASTUY SÁEZ
IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
J.M. URANGA AYESTARAN
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
ISABEL OTXOA CRESPO

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO EN 2004

COMPOSICIÓN DEL PLENO (2004)

Presidente	RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
Secretario General	MANUEL ARANBURU OLAETXEA* JAVIER MUÑECAS HERRERAS

GRUPO A

Designados/as por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

A propuesta de Eusko Langileen Alkartasuna- ELA

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
BEGOÑA DIEZ DE ULZURRUN ITURRALDE
GERMAN KORTABARRIA IGARTUA
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU

Suplentes

AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA
JON ANDER LLABORI ZEARRA
IÑIGO SAGARNA ODRIUZOLA
AMAIA ALDASORO ITURBE

A propuesta de Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi - CC.OO.

Titulares

EDUARDO GARCÍA ELOSUA
JOSE LUIS RUÍZ GARCÍA

Suplentes

ANTXON TOMASENA ALZURI
FELISA PIEDRA GAGO

A propuesta de Langile Abertzaleen Batzordea - LAB

Titular

RAFAEL IZQUIERDO SANCHEZ

Suplente

OHIAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

A propuesta de Unión General de Trabajadores de Euskadi – UGT

Titular

CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplente

RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Designados/as por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA

AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA

FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ

JUAN JOSE EUGUI EUGUI**

ENRIQUE GONZÁLEZ SAL

FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN

JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO

MANUEL GUERRERO IGEA

Suplentes

EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

IGNACIO SAEZ DE GORBEA

JON BILBAO SARALEGUI

ARTURO GARCÍA SANZ

PEDRO ARROYO ORTIZ

ANA GARCÍA POLANCO

JOSÉ M^a RUÍZ URCHEGUI

JUAN UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C

Designados/as por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Titular

JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA

Suplente

JUAN M^a ZORRIQUETA AZPIAZU

Por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras:

Titular

PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Suplente

RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

Por las Cooperativas:

Titular

FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplente

JAVIER SALABERRIA AMESTI

16

Por las Sociedades Anónimas Laborales:

Titular

JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA

Suplente

JAVIER MUÑECAS HERRERAS

Por las Organizaciones Pesqueras:

Titular

AURELIO BILBAO BARANDIKA

Suplente

MIGUEL IRIONDO AZURMENDI

Por las Organizaciones Agrarias:

Titular

FRANCISCO JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN

Suplente

ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ

Por las Organizaciones de Consumidores:

Titular

CELINA MENAZA ECENARRO

Suplente

JON ARIÑO GALLEGO

Por la Universidad del País Vasco:

Titular

GONZALO MAESTRO BUELGA

Suplente

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA

GRUPO D

Consejeros/as que forman el Grupo d) - Expertos

ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA

M^a LUZ DE LA CAL BARREDO

M^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

YOLANDA JUBETO RUÍZ

JOAQUÍN OCHOA SARACHAGA

JOSÉ M^a URANGA AYESTARAN

IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco.

*El Secretario General Manu Aramburu falleció el 26 de octubre en un trágico accidente de tráfico, cuando se dirigía al Consejo. El Pleno acordó nombrar Secretario General a Javier Muñecas Herreras el 10 de noviembre de 2004.

Durante 2004 se produjeron las siguientes **sustituciones**:

- Por Decreto 24/03/2004 (BOPV nº de 24-03-2004) se dispone nombrar a D. Unzalu Salterain miembro titular del Consejo en representación de ENHE, en sustitución de Fco. Javier Irisarri.
- **El día 7 de noviembre de 2004 D. Juan Antonio Muguruza Goiri fue nombrado consejero titular del grupo b del CES en sustitución de Juan José Eugui Eugui.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO (2004)

Presidente	RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
Secretario General	MANUEL ARANBURU OLAETXEA

GRUPO A.- Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ	GERMÁN KORTABARRIA IGARTUA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA	JOSÉ LUIS RUÍZ GARCÍA
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OHIAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

GRUPO B.- Por la Confederación Empresarial Vasca – Confebask:

Titulares	Suplentes
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	JUAN JOSÉ EUGUI EUGUI
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

GRUPO C.- Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	JAVIER MUÑECAS HERRERAS
GONZALO MAESTRO BUELGA	AURELIO BILBAO BARANDIKA
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO	JUAN LUIS MARTINEZ ORDORICA
CELINA MENAZA ECENARRO	FCO. JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN

GRUPO D.- Expertos/as

Titulares	Suplentes
JOSÉ Mª URANGA AYESTARÁN	IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	YOLANDA JUBETO RUÍZ

**COMPOSICIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO
ECONÓMICO (2004)**

Presidenta

M^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

GRUPO A.- Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
JON A. LLABORI ZEARRA	AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA
ANTXON TOMASENA ALZURI	EDUARDO GARCÍA ELOSUA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLAZA ARRUBARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B.- Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO	IGNACIO SÁEZ DE GORBEA
JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI	ANA GARCÍA POLANCO
ENRIQUE GONZÁLEZ SAL	(*1)
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	(*1)

**GRUPO C.- Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de
la Comunidad Autónoma siguientes:**

Titulares	Suplentes
AURELIO BILBAO BARANDIKA	MIGUEL IRIONDO AZURMENDI
UNZALU SALTERAIN BASAGUXIBEASKOA	ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ
JAVIER MUÑECAS HERRERAS	JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO	RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

GRUPO D.- Expertos/as

Titulares	Suplentes
JOAQUÍN OCHOA SARACHAGA	ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
	M ^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS

Presidenta

YOLANDA JUBETO RUÍZ

GRUPO A.- Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
BIZENTE ARRIOLA ALBIZU	MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
FELISA PIEDRA GAO	JOSÉ LUIS RUÍZ GARCÍA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
RAÚL ARZA VÉLEZ	CARLOS TREVILLA ACEBO

GRUPO B.- Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
MANUEL GUERRERO IGEA	JON BILBAO SARALEGUI
ENRIQUE GONZÁLEZ SAL	FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	(*1)

GRUPO C.- Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
GONZALO MAESTRO BUELGA	JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
CELINA MENAZA ECENARRO	JON ARIÑO GALLEGO
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	JAVIER SALABERRIA AMESTI
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA	JUAN M ^a ZORRIQUETA AZPIAZU

GRUPO D.- Expertos/as

Titulares	Suplentes
M ^a LUZ DE LA CAL BARREDO	JOSÉ M ^a URANGA AYESTARÁN
YOLANDA JUBETO RUÍZ	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA (2004)

Presidente

JOAQUIN OCHOA SARACHAGA

GRUPO A.- Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ	GERMAN KORTABARRIA IGARTUA
ANTXON TOMASENA ALZURI	EDUARDO GARCÍA ELOSUA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ

(*1) No fue designado suplente

GRUPO B.- Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	JUAN UGARTE AGUIRREZABAL
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO	ARTURO GARCÍA SANZ
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	(*1)

GRUPO C.- Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
CELINA MENAZA ECENARRO	JON ARIÑO GALLEGO
JAVIER MUÑECAS HERRERAS	JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABETIA
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA	JUAN M ^a ZORRIQUETA AZPIAZU
RAFAEL ARANGUREN ILARDIA	PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

GRUPO D.- Expertos/as

Titulares	Suplentes
M ^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA	
YOLANDA JUBETO RUÍZ	M ^a LUZ DE LA CAL BARREDO

Secretario Técnico de la Comisión

FCO. JAVIER SASIGAIN SAENZ DE BURUAGA

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO (2004)

Presidente

RAFAEL PUNTONET DEL RIO.

GRUPO A.- Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales:

Titulares
 AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA.
 ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA.
 RAÚL ARZA VELEZ.

GRUPO B.- Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares
 FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ.
 JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO.
 JUAN DOMENECH MIQUEL.

(*1) No fue designado suplente

GRUPO C.- Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares

TERESA QUEREJAZU

Secretaria Técnica de la Comisión

DÑA. ARANTZA LÓPEZ DE MUNAIN ZULUETA.

RESUMEN DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN 2004

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2004

22

2 de abril de 2004

- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de la Memoria de Actividades 2003.
- Se aprueba el Informe de Auditoría y de la Liquidación del Presupuesto del Consejo del ejercicio 2003.
- Se ratifica el acuerdo de la Comisión Permanente del 19 de diciembre de 2003 por el que se aprueba el dictamen sobre el "Proyecto de Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas".
- Se da la bienvenida a D. Unzalu Salterain, nuevo consejero en representación de las organizaciones agrarias.

20 de mayo de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 2 de abril de 2004.
- Discusión y aprobación del Estudio de Iniciativa Propia sobre "Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en la UE".
- El Presidente recuerda que el 31 de Mayo se cumplen los cuatro años de mandato. Anuncia que iniciará el proceso de renovación en Junio.
- Se da la bienvenida a D. Antonio Muguruza Goiri, consejero del Grupo b) que sustituye a D. José Eugui Eugui.

23 de julio de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 20 de mayo de 2004.
- Se aprueba por unanimidad la Memoria Socioeconómica correspondiente a 2003.
- Información sobre el proceso de renovación.
- Información sobre la asunción de la presidencia de la RTA.

10 de noviembre de 2004

- El Pleno guarda un minuto de silencio y rinde homenaje al Secretario General, Manu Aramburu, fallecido en accidente el día 26 de octubre de 2004.
- Se aprueba la instalación de una placa en el salón de plenos, en recuerdo a la memoria de Manu Aramburu.
- A propuesta del presidente y con el beneplácito del grupo sindical, se aprueba la incorporación anticipada, al puesto de Secretario General, de Javier Muñecas Herreras en representación del grupo tercero
- Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 23 de julio de 2004.
- Discusión y aprobación del Proyecto de Presupuestos para el año 2005.
- Discusión y aprobación por unanimidad del Estudio de Iniciativa Propia “Los nuevos perfiles profesionales en la era del conocimiento”.

23 de noviembre de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 10 de noviembre de 2004.
- Discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el Plan para la Incorporación de Personas con Discapacidad al Mercado Laboral Ordinario de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

10 de diciembre de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 23 de noviembre de 2004.
- Discusión y aprobación del estudio de Iniciativa Propia de “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la Vivienda en la CAPV”.

10 de diciembre de 2004

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo se celebró la Sesión Previa a la Renovación del Consejo para la legislatura 2005-2009, conforme al siguiente orden del día:

- Toma de posesión de los nuevos miembros de los Grupos a), b) y c) del Consejo.
- Sometimiento a votación de las designaciones de los miembros componente del Grupo d) (expertos), correspondiendo tres por cada grupo del que no proceda el Presidente y dos por el grupo de procedencia del Presidente, según lo previsto en el Artículo 28 del Reglamento.

SESIONES CELEBRADAS POR COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2004

28 de Enero de 2004

- Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión Permanente celebradas el 19 de noviembre y 19 de diciembre de 2003.
- Reflexión sobre el procedimiento de debate de los asuntos de iniciativa propia y



Imagen de la sesión del Pleno, 10 de diciembre de 2004

sobre su aprobación, así como su difusión.

- Reflexión sobre las líneas de actividad del Consejo y sobre sus repercusiones y evolución presupuestaria (2005-2010).

26 de marzo de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 28 de enero de 2004.
- Aprobación del Informe de Auditoria y de la Liquidación del Presupuesto del Consejo del ejercicio 2003.
- Aprobación del Anteproyecto de la Memoria de Actividades 2003.
- Convocatoria de Pleno extraordinario para el 2 de abril de 2004.

12 de mayo de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 26 de marzo de 2004.
- Información sobre la ejecución trimestral del Presupuesto 2004.
- Convocatoria de Pleno extraordinario para el 20 de mayo de 2004..

9 de julio de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 12 de mayo de 2004.
- Información sobre el estado del proceso de renovación del Consejo.
- Convocatoria de Pleno extraordinario para el 23 de julio de 2004.
- Información sobre la situación de los asuntos en trámite y de los grupos de trabajo (RTA y CESR de Aquitania).

15 de septiembre de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la Comisión Permanente del día 9 de julio de 2004.
- Información sobre el estado del proceso de renovación del Consejo.
- Información sobre la ejecución semestral del Presupuesto.
- Invitación al Consejo al Forum Logístico del Atlántico 2004.
- Se da curso a la elaboración del dictamen sobre el anteproyecto de decreto de desarrollo reglamentario de la ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi.
- Información sobre la RTA.

20 de octubre de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 15 de septiembre de 2004.
- Información sobre el estado del proceso de renovación del Consejo.
- Aprobación del Anteproyecto de Presupuestos 2005.
- Información sobre los temas europeos.
- Convocatoria de Pleno.



Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 9 de julio de 2004

ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2004

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

27 de enero de 2004

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley reguladora del Urbanismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- No se alcanza una redacción de consenso respecto a este Anteproyecto de Dictamen para trasladarla, al pleno del CES Vasco, en primera instancia, ni al Gobierno, en forma de Dictamen en segunda instancia.

23 de abril de 2004

- Presentación por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, del Estudio de Iniciativa Propia “Nuevos Perfiles Profesionales en la Era del Conocimiento”.
- Apertura del plazo de presentación de propuestas y opiniones sobre este estudio de I. P. hasta el 30 de abril.

07 de mayo de 2004

- Aprobación de las actas del 27 de enero y del 23 de abril.
- Debate sobre el Estudio de Iniciativa Propia “Nuevos Perfiles Profesionales en la Era del Conocimiento”.

13 de Julio de 2004

- Aprobación del acta del 7 de mayo.
- Debate acerca de la procedencia de la emisión de un Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Ley de actividad comercial, en relación con la organización y funcionamiento de los certámenes comerciales”.
- Acuerdo para no emitir Dictamen sobre este de Proyecto de Decreto ante la falta de alegaciones por parte de ningún grupo.
- Notificación del envío a los miembros del capítulo de conclusiones relativo al estudio de Iniciativa propia, “Nuevos perfiles profesionales en la era del conocimiento”, para su discusión en el mes de setiembre.

08 de octubre de 2004

- Se aprueba el Acta de la reunión del 13 de julio.
- Se da por aceptado por parte de esta Comisión el estudio de Iniciativa propia “Nuevos perfiles profesionales en la era del conocimiento” con dos modificaciones a propuesta del Grupo B.
- Ante la falta de alegaciones respecto al “Borrador del Anteproyecto de Decreto de desarrollo reglamentario de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de cooperativas de Euskadi”, la Comisión de Trabajo coincide en no continuar con los trabajos de elaboración de un Anteproyecto de Dictamen.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

11 de febrero de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 20 de octubre de 2004.
- Presentación por parte del Secretario Técnico de la Comisión del estudio de iniciativa propia sobre “Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y la UE”.
- Debate acerca de este estudio de iniciativa propia.
- Apertura de un plazo hasta el 5 de marzo para enviar sugerencias sobre el apartado de diagnóstico del estudio de iniciativa propia “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

27 de febrero de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 11 de febrero de 2004.
- Estudio de las sugerencias recibidas sobre el estudio de iniciativa propia sobre “Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y la UE”.
- Apertura de plazo hasta el 10 de marzo para las sugerencias al estudio de Iniciativa Propia anterior.
- Apertura de plazo hasta el 12 de marzo para las propuestas concretas para poder elaborar el apartado “Propuestas de Actuación” del estudio de iniciativa propia “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

24 de marzo de 2004

- Lectura y aprobación del Acta de la reunión celebrada el día 27 de febrero.
- Estudio de las sugerencias recibidas al estudio de iniciativa propia sobre “Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en la UE”.

01 de abril de 2004

- Se aprueba el Acta de la Comisión anterior del 24 de marzo.
- Continuación de los trabajos de estudio de las sugerencias recibidas al estudio de Iniciativa Propia sobre “Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en la UE”.
- Aprobación de este estudio de iniciativa propia sobre “Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en la UE”, con los cambios aprobados en esta Comisión.
- Se acuerda el envío del último capítulo del informe de iniciativa propia “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”, y se abrió un plazo hasta el 30 de abril para el envío de sugerencias al mismo.

14 de mayo

- Lectura del Acta de la reunión celebrada el día 1 de abril. El representante de ELA, D. Bixente Arriola propone introducir unos cambios en dicha acta, que no son aceptados por la Comisión.

- El representante de ELA anuncia la presentación de tres enmiendas al Pleno sobre el texto del estudio de I. P. “Políticas Activas de empleo en la CAPV y en la UE”, aprobado por esta Comisión con fecha 1 de abril.
- En consecuencia, se aprueba el acta de la reunión anterior.
- Estudio de las Sugerencias realizadas al capítulo de “Diagnóstico” del estudio de iniciativa propia “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

28 de mayo de 2004

- Aprobación del Acta de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el 14 de mayo.
- Análisis del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de creación, regulación y funcionamiento del Consejo Vasco de Empleo y de los Consejos Territoriales de Empleo”.
- Decisión de no emitir Dictamen sobre el proyecto de decreto anterior.
- Análisis de las aportaciones de ELA al capítulo de Diagnóstico del estudio de I.P. “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.
- Análisis y aprobación de la “Introducción” al estudio “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

10 de junio de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 14 de mayo.
- Análisis de las sugerencias recibidas al apartado de “Diagnóstico” del estudio de I.P. “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”

25 de junio de 2004

- Debate acerca del Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador del Anteproyecto de Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Ante la falta de opinión firme en relación al ámbito de este Anteproyecto de Ley, la Comisión juzga que sería enriquecedor para los trabajos de elaboración del Dictamen escuchar la aportación de personas expertas en estas materias.
- La Comisión solicita al Presidente que invite a Emakunde para que comparezca ante la Comisión para explicar más detalladamente este borrador de Anteproyecto de Ley.
- Se establece un plazo hasta el 9 de julio, para presentar por escrito propuestas sobre personas expertas que puedan se invitadas a comparecer ante esta Comisión.

14 de julio de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 10 de Junio.
- Análisis de las sugerencias recibidas al apartado de “Diagnóstico” del estudio “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

- Análisis de las sugerencias recibidas al apartado de “Conclusiones” del estudio anterior.
- Se acuerda enviar a todos los miembros de esta Comisión el documento completo, que incluya todos los cambios, para poder realizar otra reunión en setiembre.

20 de julio de 2004

- Revisión, modificación y aprobación del Acta de la reunión celebrada el 25 de Junio.
- Debate de la procedencia de emitir Dictamen sobre el Plan para la Incorporación de las Personas con Discapacidad al Mercado Laboral Ordinario de la CAPV.
- Comparecencia de una representación de Emakunde con motivo de la elaboración del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Para continuar con los trabajos de elaboración del Anteproyecto de Dictamen anterior, se proponen otras tres personas más, para su comparecencia el 9 de setiembre.
- Se reabre el plazo para la presentación de propuestas y opiniones sobre la Ley de Igualdad hasta el 13 de setiembre.

30

16 de septiembre de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 20 de Julio.
- Análisis del proceso de tramitación del Anteproyecto de Ley de Igualdad de Hombres y Mujeres, (que está pendiente de ser tratado en Consejo de Gobierno).
- Se fija un nuevo plazo para el envío de propuestas y opiniones adicionales sobre el Anteproyecto de Ley hasta el 20 de Septiembre.
- Segunda comparecencia ante esta Comisión con motivo de los trabajos de elaboración del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la Igualdad de hombres y mujeres.

22 de septiembre de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 14 de Julio.
- Análisis de las sugerencias recibidas al apartado de “Reflexiones” del estudio de I.P. “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

01 de octubre de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 22 de septiembre.
- Debate de las sugerencias recibidas y pendientes al apartado de “Reflexiones” del estudio de iniciativa propia, “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

06 de octubre de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 16 de septiembre.
- Debate sobre la posible afectación a los trabajos de esta Comisión de la aprobación en Consejo de Gobierno, del “Anteproyecto de Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres” que pasa al trámite de debate parlamentario debate parlamentario.

22 de octubre de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 01 de octubre.
- Análisis de las sugerencias recibidas y pendientes de la anterior reunión al apartado “Reflexiones” del estudio “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

11 de noviembre de 2004

- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- Tras el estudio de la nota enviada por ELA-LAB sobre el apartado “Reflexiones” del estudio de iniciativa propia “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”, el presidente de la Comisión plantea una votación de los miembros de la misma. Como resultado de esta votación, el trabajo de la Comisión referente a este estudio finaliza en este punto.

16 de noviembre de 2004

- Tras una pequeña modificación, se aprueba el acta de la reunión anterior.
- Debido a la celeridad con que debe realizar el Dictamen sobre el Borrador del “Plan para la Incorporación de las personas con Discapacidad al Mercado Laboral Ordinario”, esta Comisión decide adoptar, el reciente Dictamen del Consejo de Relaciones Laborales, como documento base del Proyecto de Dictamen.
- A propuesta del Grupo C, se acuerda incorporar al proyecto de Dictamen cinco cuestiones nuevas que se aprueban por unanimidad, y otras tres propuestas de modificación en diferentes apartados.
- CCOO comunica su voto en contra de este proyecto de Dictamen.
- Ante las diferencias profundas entre los Grupos A y B en relación al ámbito de aplicación del “Proyecto de Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”, se dan por concluidos los trabajos de esta Comisión al respecto.

23 de noviembre de 2004

- Aprobación del Acta del 11 de noviembre.
- Se aprueba el envío al Pleno de los apartados de “Diagnóstico” y “Conclusiones” del estudio de Iniciativa Propia “Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV”.

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

27 de febrero de 2004

- Aprobación del acta de la reunión del 16 de setiembre de 2003.
- Se analiza el índice de trabajo para la Memoria Socioeconómica del año 2003.
- Análisis del calendario de trabajo.
- Cambio del plazo de presentación de enmiendas hasta el 2 de mayo.

2 de junio de 2004

- Aprobación del Acta de la anterior Comisión de 2 de febrero de 2004
- Se propone adelantar las fechas de aprobación de la MSE03, cambiando el calendario propuesto.

23 de junio de 2004

- Se aprueba el Acta de la anterior Comisión.
- Análisis de las sugerencias recibidas al cuerpo de la Memoria
- Se mantiene el calendario previsto para la finalización de la Memoria.
- Nuevo plazo hasta el 5 de julio para el envío de sugerencias al capítulo I “Resumen y Consideraciones”, Sector Público y Actividad Legislativa.
- Se adopta la fecha del 7 de julio para convocar la reunión que apruebe la MSE 03.

7 de julio de 2004

- Se aprueba el Acta de la anterior Comisión de 23 de junio de 2003.
- Análisis de las sugerencias a los tres capítulos remitidos y toma de acuerdos.
- Apertura de un periodo para el envío final de sugerencias hasta el 9 de julio.
- Aprobación del cuerpo de la memoria para su remisión a todos los miembros del Pleno.

15 de julio de 2004

- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- Análisis de las sugerencias recibidas al Capítulo I de “Resumen y Consideraciones”.
- Aprobación definitiva del Capítulo I de la MSE03 y, con ello, del conjunto de la misma.

SESIONES CELEBRADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO

Durante el año 2004, la comisión conjunta se ha reunido dos veces:

Bilbao, 4 febrero 2004

- La reunión acogió la comparecencia de la Directora de Ordenación Turística del Gobierno Vasco, Dña. Mercedes Rodríguez Larrauri, quien informó a los miembros de la comisión sobre las cifras y procedencia regional y departamental de los turistas franceses que visitan la CAPV, su tipología, motivación. También informó sobre las acciones desarrolladas y en proyecto respecto al mercado aquitano, así como su balance y perspectivas.
- La delegación aquitana, por su parte, informó sobre la información recabada en las audiciones mantenidas con el Comité Regional de Turismo de Aquitania, Comité Departamental de Turismo y Consejo Regional de Pirineos Atlánticos y la Cámara de Comercio e Industria de Bayonne-Pays Basque.



EL CES Vasco organizó para la delegación aquitana una visita a la acería compacta

Sarlat, 9 junio 2004

- Comparecieron en las mismas representantes del Comité Departamental de Turismo de la Dordogne, de la Cámara de Comercio e Industria de Périgueux, y del Club Hôtelier de Sarlat.
- El CES Vasco expuso la información más relevante de sus audiciones con representantes de la Diputación de Bizkaia, y la Asociación Empresarial para la Promoción del Turismo en Álava.

Internamente se han celebrado las siguientes reuniones del Grupo de Trabajo Euskadi-Turismo del CES Vasco.

Bilbao, 22 y 28 de enero 2004

- Se reúne el grupo de trabajo del CES Vasco en reuniones preparatorias de la reunión conjunta convocada para el 4 de febrero.

Bilbao, 2 de junio 2004

- Comparecen ante el grupo Dña. Inés Cibrián, Gerente de la Asociación Empresarial para la Promoción del Turismo de Álava, Alava Incoming, quien expuso la actividad de su organización y su experiencia en la promoción de su producto turístico en el mercado aquitano; y D. Gaizka Gabantxo, Director General de Infraestructuras y Programas para el Empleo del Departamento de Empleo y de Formación de la Diputación Foral de Bizkaia, quien presentó el programa de infraestructuras turísticas para la creación de empleo promovido por su departamento.

Bilbao, 21 de junio 2004

- El grupo de trabajo recibió a Dña Teresa Crespo, Directora de Economía de la Diputación de Álava, que informó sobre las políticas turísticas de su Territorio Histórico y sus iniciativas respecto del mercado de Aquitania.



II

Ejercicio de las funciones previstas en la
Ley del Consejo

Ejercicio de las Funciones previstas en la Ley del Consejo

De acuerdo con lo previsto en la ley vigente, el Consejo Económico y Social Vasco emitió durante el año 2004 un dictamen sobre los asuntos sometidos a su consulta. Asimismo, el CES Vasco elevó al Gobierno y al Parlamento Vasco la Memoria Anual en la que expone sus consideraciones sobre la situación económica y social de la C.A.P.V. También aprobó varios estudios por iniciativa propia. Este apartado ofrece una síntesis de los trabajos realizados en el seno del Consejo Económico y Social Vasco en cumplimiento de sus funciones.

36

ASUNTO DICTAMINADO POR EL CONSEJO

El Consejo Económico y Social emitió durante el año 2004 el siguiente dictamen:

DICTAMEN 1/2004 SOBRE EL BORRADOR DEL PLAN PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MERCADO LABORAL ORDINARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Secretaría Técnica: Dña. Arantza Unzurrunzaga.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 15 de junio de 2004.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social, presidida por Dña. Yolanda Jubeto.

Reunión: 16 de noviembre de 2004.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de noviembre, en la que se acuerda emitir Dictamen sobre el borrador del Plan, con el voto particular de CC.OO. de Euskadi.

MEMORIA SOCIOECONÓMICA

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2003, fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 23 de julio de 2004. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función, la relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La comisión de trabajo encargada de la misma, estuvo presidida por D. Joaquín Ochoa e integrada por D. Mikel Noval (ELA), D. Raúl Arza (UGT), D. Antxon Tomasena (CCOO), D. Rafael Izquierdo (LAB), D. Felicísimo Ayastuy (CONFEBASK), D. Jaime Fernández Alcedo (CONFEBASK), Dña. Celina Menaza (Unión de Consumidores), D. Javier Muñecas (ASLE), D. Juan Luis Martínez (Cámaras de Comercio), D. Rafael Aranguren (Entidades Financieras), Dña. Carmen Gallastegui, Dña. Yolanda Jubeto y Dña. M^a Luz de la Cal (en su calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES) y D. Patxi Sasigain como Secretario Técnico de la comisión. La documentación técnica fue elaborada por los Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin, Dña. Arantza Unzurrunzaga y D. Patxi Sasigain, a lo que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Esta Comisión celebró cinco reuniones de trabajo durante el año 2004, los días: 27 de febrero, 2 de junio, 23 de junio, 7 de julio y 15 de julio, fecha en la que se aprobó unánimemente la Memoria Socio económica correspondiente al año 2003.

Esta séptima edición de la Memoria Socio económica que anualmente elabora el Consejo Económico y Social Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social vasca y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el CES Vasco.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV durante el año 2003 ha consolidado los contenidos incorporados en ediciones anteriores, como los relativos al análisis de las condiciones de vida de determinados colectivos vulnerables (personas con discapacidad, mayores, juventud o inmigración); la implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la CAPV; la Investigación; la Calidad... con un tratamiento más profundo en algunos de estos temas, además del Resumen y Consideraciones Generales, agrupados en los siguientes grandes apartados:

- La economía en la CAPV en 2003, donde se analiza la situación económica por sectores y por actividades y se desarrolla un pormenorizado análisis de la situación del mercado laboral, entre otras cuestiones, con los siguientes capítulos:

1. ENTORNO ECONOMICO EXTERIOR
2. LA COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV EN 2003
3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
4. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA CAPV
5. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV
6. LA ECONOMÍA SOCIAL
7. MERCADO DE TRABAJO EN LA CAPV
8. PRECIOS Y COSTES

- Las condiciones de vida de la población y su nivel de bienestar, donde se analiza la situación del colectivo de inmigrantes y su problemática. A diferencia de ediciones anteriores, el análisis sobre la situación del colectivo femenino, se ha tratado de forma transversal a lo largo de toda la Memoria, en lugar de dedicar un capítulo concreto. Se ha considerado más adecuado y conforme a las diversas recomendaciones reflejarlo de la manera señalada. Consta de los siguientes capítulos:

1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN EN LA CAPV
2. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS VULNERABLES (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD, PERSONAS MAYORES)
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO
4. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA EN LA CAPV
5. URBANISMO Y VIVIENDA
6. MEDIO NATURAL
7. CULTURA, OCIO, DEPORTE Y CONSUMO EN LA CAPV

- Protección y exclusión social en la CAPV, donde se refleja el estado de la protección social, las situaciones de desigualdad o de exclusión, así como los recursos destinados a estas actuaciones, con los siguientes capítulos:

1. PROTECCIÓN AL DESEMPLEO: EL INEM
2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV
3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
4. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL
5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA CAPV

- y por último, la actividad legislativa en la CAPV durante ese año 2003.



Presentación a la prensa: 27 de julio 2004

ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

En 2004 el Consejo Económico y Social Vasco continuó su trabajo con la elaboración de seis informes diferentes. Esta nueva línea de trabajo, acordada en 2002 e iniciada en 2003, ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos, de los que fueron presentados tres a lo largo de 2004. De este modo, el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco.

La relación de estudios finalizados es la siguiente:

- Las Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en UE
- Nuevos perfiles profesionales en la Era del Conocimiento
- Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV.

La relación de estudios en curso:

- Las políticas sociales en la CAPV y en la UE.
- Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV
- El desarrollo sostenible, reto de las políticas públicas en materia de Medio Ambiente Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental.

ESTUDIOS APROBADOS

Las Políticas Activas de Empleo en CAPV y en la UE

Responsable técnico del CES Vasco: Patxi Sasigain

Objetivo: Una de las tareas que el CES Vasco ha venido realizando habitualmente y que se repite con mayor frecuencia ha sido el análisis de la normativa relativa a las diversas medidas de empleo que desde el Gobierno Vasco se han ido planteando o realizando. En todas estas ocasiones se advierte la dificultad para conocer con detalle el marco y los datos básicos con que se realiza la política de empleo en nuestra comunidad, y consiguientemente, la práctica inexistencia de una valoración y evaluación del conjunto de estas medidas, aún cuando el empleo y las políticas públicas que tienen como objetivo favorecerlo tienen una gran importancia e incidencia en la actual Sociedad del Bienestar. Esta situación es aun más problemática en la CAPV donde el número de instituciones que realizan PAE es muy numeroso y la coordinación entre ellas escaso.

Por ello, el objetivo de este estudio fue llenar una carencia de datos que considerábamos importante y necesaria para realizar una mejor Política Activa de Empleo. De hecho, las propias características del sistema en el que se desarrollan las PAE en la CAPV ha inducido que la metodología que hemos tenido que aplicar sea la de encuestación a todos los agentes que las realizan. Se trata, por tanto, de un estudio pionero tanto en la CAPV como en la UE, con todos los problemas de aplicabilidad que ello supone, que trata de ofrecer una visión objetiva y completa del panorama de las diferentes políticas de empleo.

Consultora colaboradora: IKEI S.A. Fecha del contrato: 20-11-2002.

Precio: 83.000€ (IVA incluido).

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social

Nº de reuniones: La Comisión, presidida por Dña. Yolanda Jubeto, celebró cuatro reuniones de trabajo durante el año, los días 11 de febrero, 27 de febrero, 24 de marzo y 1 de abril, fecha en la que se aprobó el estudio en Comisión.

Aprobación: Aprobado en el Pleno del 20 de Mayo de 2004.

Presentación a la prensa: 25 de junio.

Diagnóstico sobre los problemas de acceso a la vivienda en la CAPV

Responsable técnico del CES Vasco: D. Patxi Sasigain.

Objetivo: En los últimos años se constata un intenso encarecimiento de la vivienda que, unido a la práctica inexistencia de vivienda en alquiler, que imposibilita su adquisición a muchas personas o conduce a un nivel de endeudamiento socialmente inconveniente. Además, las estadísticas que tratan de cuantificar las necesidades de vivienda muestran un importante volumen de personas que carecen de ella, o no reúne las condiciones adecuadas, a pesar del importante aumento que la edificación ha tenido en los últimos años. Por ello, la vivienda se coloca entre uno de los principales problemas de la ciudadanía, ya que es un bien necesario y, como tal, se encuentra reconocido entre los principales derechos básicos de los países desarrollados.

Por tanto, estamos ante un problema muy complejo en el que podemos intuir que las soluciones tendrán que estar orientadas en varias direcciones y durante un periodo prolongado. En cualquier caso, el primer paso necesario es analizar cada uno de los elementos que intervienen en el problema e intentar comprender su importancia. La motivación de este estudio fue conocer las razones que han producido esta intensa elevación de precios en los últimos años y valorar los obstáculos que están originado en las personas demandantes de vivienda y que no pueden acceder a la misma. Sin este diagnóstico previo no hubiera sido posible elaborar un catálogo de medidas que pueda, al menos en parte, paliarlos.

Elaboración: La documentación técnica fue elaborada por los Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco D. Patxi Sasigain, Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantxa Unzurrunzaga, a lo que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social

Nº de reuniones: La Comisión, presidida por Dña. Yolanda Jubeto celebró nueve reuniones de trabajo durante el año, los días 14 de mayo, 28 de mayo, 10 de junio, 14 de julio, 22 de septiembre, 1 de octubre (D. Manu Aramburu preside en funciones), 22 de octubre (D. Manu Aramburu preside en funciones), 11 de noviembre (D. Javier Muñecas preside en funciones) y 23 de noviembre (D. Javier Muñecas preside en funciones), fecha en la que se produce la aprobación en la Comisión como informe final de los apartados de Diagnóstico y Conclusiones como únicos integrantes del estudio de iniciativa propia sobre los problemas de la vivienda en la CAPV.

Aprobación: aprobado en el Pleno de 10 de diciembre de 2004.

Presentación a la prensa: 14 de diciembre.

Nuevos perfiles profesionales en la era del conocimiento

Responsables técnicos del CES Vasco: Patxi Sasigain, Arantza Unzurrunzaga.

Objetivo:

Profundizar en el conocimiento de:

- las implicaciones que la Sociedad de la Información tiene sobre el empleo en la CAPV
- las orientaciones europeas en esta materia
- la evolución de las cualificaciones y perfiles profesionales del empleo demandado y ofrecido en la CAPV (cuantificación y composición en cuanto a conocimientos, capacidades, habilidades, niveles requeridos de formación, etc.), los desajustes que se pueden estar produciendo y los que se pueden esperar en el futuro (cómo es compatible esto con una tasa de desempleo aún elevada) y los tipos de profesionales que pueden escasear (cuantía, niveles de cualificación, zonas o comarcas, áreas técnicas, funciones, formación, etc.)
- los factores que influyen en estas necesidades de nuevo empleo y las dificultades u obstáculos que inciden para cubrir estos puestos de trabajo
- la oferta formativa en la CAPV (titulaciones, número de egresados, formación continua, etc.), la respuesta a estos retos del sistema educativo/formativo, su adaptación a las necesidades de las empresas y/o a las necesidades de cualificación de la sociedad y del mercado laboral.



El estudio se presentó el 11 de noviembre de 2004

Consultora colaboradora: CIDEDEC. Fecha del contrato: 20-11-2002. Precio: 69.718 € (IVA incluido).

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico, presidida por Dña. M. Carmen Gallastegui.

Reuniones:

La Comisión celebró tres reuniones de trabajo sobre este Estudio de Iniciativa Propia:

- 23 de abril: Dña. Arantza Unzurrunzaga ofrece una presentación del Estudio en una sesión de la Comisión de Trabajo abierta a todos los miembros del Consejo (power point). Los asistentes realizan un primer intercambio de impresiones sobre el documento.
- 7 de mayo: La Comisión debate el contenido del trabajo y se acuerda la necesidad de reelaborar su último capítulo, de Resumen y Conclusiones.
- 8 de octubre: Aceptando la nueva redacción, se acuerda por unanimidad elevar el Estudio al Pleno del CES para su aprobación.

Aprobación: Pleno del 10 de noviembre de 2004. Presentación de sus principales resultados por parte de la Presidenta de la Comisión de Trabajo.

Presentación a la prensa: 11 de noviembre.

ESTUDIOS EN CURSO

Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV

Responsable técnico del CES Vasco: Patxi Sasigain.

Objetivo: La Comunidad Autónoma Vasca ha visto en los últimos años el favorable comportamiento de la actividad productiva que se viene produciendo se ha reflejado en un importante aumento de la ocupación y en un descenso del desempleo, de forma que hemos pasado de una tasa de paro del 23,8%, en 1995, al 13,7%, de 2000. Esta positiva evolución del mercado laboral durante este quinquenio no oculta algunos aspectos u obstáculos que se están manifestando más acusadamente en estos años. Una de los principales son las importantes desigualdades en la distribución del paro y la contratación por género y edad, de forma que se observan mayores dificultades en determinados colectivos que en otros para acceder a un empleo. Esta problemática también se extiende a la propia calidad del empleo al que estos colectivos pueden acceder, referido entre otros aspectos, a una mayor temporalidad, dentro de la común evolución hacia el aumento del empleo y la disminución del paro que se ha producido en este periodo. Así, se observan importantes diferencias en las tasas de paro de las personas jóvenes y del grupo de mujeres frente al resto de grupos. Algunas de estas diferencias aún se ampliarían más si cruzáramos estas variables con los niveles de estudios alcanzados.

En una situación como la de nuestro mercado de trabajo donde la tasa de desempleo se ha mantenido por encima de la media europea, incluso en épocas de expansión económica, es importante conocer bien las razones por las que no se consigue (a pesar de haberse puesto en marcha políticas activas de empleo) disminuir esta tasa a niveles compatibles con la utilización óptima de los recursos humanos disponibles (lo que puede entenderse como una tasa natural de desempleo). Las políticas económicas que se han adoptado para favorecer la ocupación de ciertos grupos demográficos (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años o discapacitados) no parecen ser suficientes para que estos colectivos reduzcan sus tasas de paro a niveles similares a los de otros colectivos, de forma que, aparentemente, no atacan el problema de raíz, sino que, más bien estas medidas se colocan como una solución a corto plazo, que no parece que tiene en cuenta el verdadero motivo por el cual estos colectivos tienen dificultades.

Este estudio trata de ofrecer alguna clave para diseñar políticas que permitan a largo plazo reducir los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo. Es importante reducir el problema a corto plazo, pero más importante es sentar las bases para que el problema se resuelva lo más definitivamente posible. Un mejor conocimiento y entendimiento de nuestro mercado de trabajo son esenciales para resolver el problema del paro a largo plazo.

Elaboración: Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II de la Universidad del País Vasco (grupo de trabajo dirigido por el investigador responsable Dña. Arantza Ugidos).

Fecha del contrato: 11-02-2004 Precio: 40.000 € (IVA incluido).

Comisión: Sin designar.

Las políticas sociales en la CAPV y en la UE

Responsables Técnicos del CES Vasco: Definición e inicio llevado a cabo por Dña. Arantza Unzurrunzaga. Continuación: Dña. Leire Ozerin.

Objetivo: Analizar el nivel de protección social existente en la CAPV y estudiar las políticas sociales que se han ido aplicando. Entre sus sub-objetivos figuran:
 Revisar los principales debates actuales sobre el Estado del Bienestar en Europa.
 Realizar una reflexión sobre la Europa Compasiva: Política Social como política de Integración Social, estudiando las directrices de la Comisión Europea en materia de Política Social y fundamentalmente las que se derivan del Tratado de Niza.
 Analizar los diferentes Planes Nacionales de Acción (PNA) llevados a cabo por los principales países de la UE-15, así como otros ejemplos significativos no incluidos en los PNA para elaborar un manual de Buenas Prácticas sobre Política Social.
 Ver hasta qué punto los avances en la CAPV son similares o diversos a los consigui-

dos en el contexto del Estado español y en la Unión Europea, tratando de responder a las siguientes cuestiones: ¿En qué se ha avanzado más? ¿Qué aspectos han quedado estancados? ¿En qué temas es preciso incidir para que la evolución siga un ritmo suficiente?

Consultora colaboradora: DATLAN.

Fecha del contrato: 20-11-2002.

Precio: 85.000 € (IVA incluido).

Comisión: Sin designar

El desarrollo sostenible, reto de futuro de las políticas públicas. Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental.

Responsable técnico del CES Vasco: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Objetivo: La finalidad del estudio es la de obtener una visión, lo más precisa posible, de la dirección en la que avanzan en nuestro entorno las políticas públicas que, además de la sostenibilidad económica y social, buscan también la sostenibilidad medioambiental, tanto al nivel supranacional de la Unión Europea, como de “buenas prácticas” a nivel comparado nacional y regional, y permiten, así, extraer las conclusiones oportunas respecto del abordamiento en la CAPV de una Estrategia de desarrollo económica, social y medioambientalmente sostenible. El estudio plantea acometer en profundidad el análisis de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, en todos sus elementos y aplicaciones, así como el de diferentes Estrategias de Desarrollo Sostenible que, integrando las variables económica, social y medioambiental y han sido diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico para proceder, en este contexto, a la evaluación de las iniciativas llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma y la definición de una propuesta de criterios para una planificación integradora de objetivos y compromisos económicos, sociales y medioambientales de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV.

Contenido:

- El Desarrollo Sostenible: Gestación y Evolución del concepto.
- La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: Análisis pormenorizado de sus bases, procedimientos e instrumentos, y desarrollos programáticos y sectoriales
- Análisis de Estrategias de Desarrollo Sostenible diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico. Concretamente se examinan las experiencias de: Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Holanda, Nord-

Rhein Westfallen, Valonia, Cataluña, y Escocia.

- Evaluación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV en el contexto del análisis comparado previo, con especial hincapié en la integración de la variable medioambiental.
- Definición y recomendación de pautas para la elaboración de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV, que comprenda de las dimensiones económica, social y medioambiental.

Consultoras colaboradoras: LKS Consulting y Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy

Fecha e importe del contrato: 1 octubre 2003, 161.750 €.



Sesión de trabajo correspondiente al 29 de junio de 2004

El estudio, aunque todavía no finalizado, se encuentra en estado muy avanzado de realización. Durante la elaboración del mismo se han llevado a cabo reuniones de reflexión y valoración sobre el curso de los trabajos con participación de representantes de las organizaciones del CES designados por su Comisión Permanente. En 2004 se celebraron 7 reuniones, en los días: 6 febrero, 9 marzo, 29 abril, 29 junio, 23 julio, 18 octubre y 30 noviembre.



III

Actividad institucional

Actividad institucional

48

Las Organizaciones, Entidades y Asociaciones representadas intensificaron su relación en el seno del Consejo Económico y Social Vasco. Además de las Comisiones de Trabajo, los Consejeros participaron con asiduidad en reuniones de carácter informativo, preparatorio, etc. Asimismo, se profundizó en la comunicación e interlocución individualizada entre los responsables del Consejo y todos los miembros que lo componen.

En cuanto a la representación institucional, los cargos del Consejo asistieron a numerosos actos, congresos, seminarios y mesas redondas invitados por distintas instituciones, empresas, medios de comunicación, organizaciones y asociaciones que operan en la CAPV.

Asimismo, el personal técnico del CES participó, a lo largo del año, en diferentes jornadas, seminarios, cursos o foros de interés para el desarrollo de su actividad en el organismo.

La cooperación interregional con otros organismos homólogos y los encuentros con otros Consejos Económicos y Sociales de ámbito autonómico y europeo se intensificaron durante el año 2004. Tal y como recoge este capítulo, fueron numerosos los encuentros y visitas realizados.

El CES Vasco fue también objeto de numerosas visitas y encuentros institucionales, tanto de nuestra Comunidad como del exterior. Destacamos las más significativas:

VISITAS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES

- **28/03/04, Bilbao, visita de:**

Thyierry Fraiser. Cónsul de Francia. Visita protocolaria enmarcada dentro de las estrechas relaciones que mantiene el CES con el país vecino. Fraiser se presentó como nuevo representante de Francia en Euskadi.

- **24-30/05/04, Seúl:**

El CES Vasco acudió a la **Cumbre Mundial de Mujeres- Global Summit of**

Women conocida también como el “Davos Femenino” que ese año se celebró en Corea del Sur. El Consejo, se sumó a una importante delegación vasca, integrada por más de 50 personas- mujeres empresarias en su mayoría-. El CES Vasco, La Diputación de Bizkaia, Emakunde y Lan Ekintza ofrecieron su apoyo institucional a AED, la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Bizkaia, que organizó diferentes encuentros y presentaciones con el objetivo de presentar de modo oficial la candidatura de Bilbao como sede para la Cumbre del año 2006. En este marco de trabajo se celebraron, entre otras, reuniones con la Cámara de Comercio de Corea, la Federación de de Industrias Coreanas, con el alcalde de Seúl, y con la embajada de España.



Foto superior correspondiente al encuentro mantenido con la Federación de Industrias Coreanas y la inferior en la sede de la Cámara de Comercio de Corea: Encuentro entre el Vicepresidente de Asuntos Internacionales Seung a Woon Kim y la delegación vasca.

La delegación vasca estuvo compuesta por la presidenta de AED Josune Barrena; Olga Algar, presidenta de Honor; Helena Kauffman, vicepresidenta; Charo Lorenzo y Mariasun Belamendia de la Junta Directiva; Maria Caballero, Secretaria Técnica; Teresa Querejazu, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao; Rafael Puntonet, presidente del CES Vasco; Maje Sáez Responsable de Prensa del CES Vasco, Iñigo Atxutegi, Director de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia.

• **20-07/04, Bilbao, comparecencia de:**

Dña. Txaro Arteaga, Directora General de EMAKUNDE

Dña. Izaskun Moyúa, Secretaria General de EMAKUNDE

D. Ander Bergara, Coordinador Técnico para la elaboración de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión de Trabajo de Desarrollo Social, presidida por Dña. Yolanda Jubeto invitó a Emakunde para que las y los miembros del grupo de trabajo tuvieran ocasión de conocer de primera mano los antecedentes del Anteproyecto de Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, sus objetivos y alcance, así como de aclarar algunas dudas surgidas sobre su articulado durante los debates para la elaboración del Dictamen.



El equipo de Emakunde durante su comparecencia en el CES Vasco

16/09/04, Bilbao, comparecencias de:

Dña. Gloria Moreno, profesora de la Universidad de Alcalá. Disertó sobre “La situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española”

Dña. Mertxe Larrañaga, profesora de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, presentó su ponencia sobre “La conciliación de la vida laboral y familiar y el reparto del trabajo entre hombres y mujeres”

Dña. Teresa Sáez, miembro de la Plataforma de Mujeres contra la Violencia Sexista, trató el tema de “La violencia de género. Soluciones para un problema social de primer orden”.

Estas comparecencias se celebraron a petición de la Comisión de Desarrollo Social que fue la encargada de debatir el Anteproyecto de Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.



Expertas invitadas por el CES Vasco durante su intervención

- **10-11/05/04, Bilbao, visita de:**

Visita de trabajo de los responsables del Social Economische Raad van Vlaanderen- SERV (Consejo Económico y Social de Flandes).

Una delegación del Consejo Económico y Social de Flandes, compuesta por su Presidente, Kris Peeters, su Director General, Pieter Kerremans, y los Directores de Innovación y Empleo, y de Relaciones Internacionales, Paul Berckmans y Ria Van Peer respectivamente, se desplazaron a Bilbao con la finalidad de profundizar en el conocimiento institucional mutuo y abordar áreas concretas de cooperación. Se llevó a cabo un programa de reuniones en el que representantes del Consejo Económico y Social de Flandes tuvieron la oportunidad de reunirse con consejeros y consejeras del CES Vasco y ahondar en el conocimiento y actividades de ambas instituciones.

El hecho de que organismos representativos de los diferentes intereses económicos y sociales regionales, como el Consejo Económico y Social de las regiones de Europa, puedan trasladar también a sede comunitaria los dictámenes y las opiniones relacionados con las materias afectadas por las políticas de la Unión se destacó como una de las áreas más propicias para la colaboración de ambos Consejos en el ámbito europeo.



El presidente del Parlamento Vasco recibió a la delegación de Flandes

La visita se completó con sesiones de trabajo externas (SPRI; Viceconsejería de Hacienda y Finanzas; Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social y Parlamento Vasco), dirigidas a un mejor conocimiento de la realidad económica y social del País Vasco por parte de la delegación flamenca.

• **19/10/04, Vitoria- Gasteiz, Gobierno Vasco.**

Encuentro institucional en la sede del Gobierno Vasco con Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari y Consejera de Hacienda y Administración Pública; y Joseba Andoni Alcalde, Secretario General de la Vicepresidencia. Asistieron al la encuentro por parte del CES su Presidente y la Responsable de Prensa y Documentación. El CES dio cuenta de los trabajos y del proceso de renovación en curso.

• **14-15/10/04, Bruselas,**

El CES Vasco se desplazó a Bruselas para reunirse con representantes del Consejo Económico y Social de Flandes, y mantener, a su vez, reuniones de trabajo conjuntas con representantes de instituciones europeas. Por parte del CES Vasco, participaron, su presidente Rafael Puntonet, y la Responsable de Estudios y Proyectos, Arantza



Lopez de Munain; y, por parte del CES de Flandes, su Director General, Pieter Kerremans, y la Directora de relaciones internacionales, Ria Van Peer.

Se entrevistaron con Christian Gsodam, Jefe de la Unidad de control de la subsidiariedad y de relaciones con las asociaciones; Elisa Garosi, Jefa de la Unidad de análisis político, estudios y planificación legislativa interinstitucional del Comité de las Regiones; con Patrick Venturini, Secretario General del Comité Económico y Social Europeo y con Friedrich Rath, responsable de las relaciones interinstitucionales y con los CES de los Estados miembros. En las reuniones se abordaron las posibilidades de cooperación entre los CES de regiones europeas y las instituciones europeas en el ámbito de las iniciativas lanzadas en el marco de la “Democracia Participativa”.

- **03/11/04- Vitoria- Gasteiz, Gobierno Vasco**

Encuentro institucional entre el CES Vasco y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Asistieron al mismo, la Consejera Anjeles Iztueta y Rafael Puntonet, presidente del CES Vasco. Los trabajos en cartera y el proceso de renovación en curso fueron los asuntos tratados.



- **17/11/04-Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco**

Comparecencia en el Parlamento Vasco ante la Comisión de Trabajo.

El presidente del CES ofreció un balance de su mandato al frente del organismo, con un breve repaso de las actividades realizadas y anticipó los asuntos pendientes que deberá abordar el próximo equipo del CES Vasco.

- **18-19/11/04-Valencia**

Por invitación del Comité Económico y Social Europeo, el CES Vasco participó en la Cumbre Euro mediterránea, que reúne a los Consejos Económicos y Sociales de la Unión Europea con los Consejos Económicos y Sociales de los 10 países socios euro mediterráneos en el marco de la Asociación Euro mediterránea.

- **27/12/04-Bilbao, encuentro:**

Javier Madrazo, Consejero de Vivienda, Asuntos Sociales y Cooperación acudió al CES vasco. En la reunión en la que el presidente del Consejo Económico y Social Vasco repasó las áreas de trabajo de la institución, presentó al nuevo secretario general, Javier Muñecas, le informó al Consejero acerca del inminente cambio de presidencia como consecuencia del proceso de renovación del Consejo.

CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AUTONÓMICOS

• I encuentro anual de CCEESS autonómicos, Valladolid 15 y 16 de abril 2004

Asistieron los Presidentes y Secretarios Generales de los siguientes CCEESS: CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Baleares, CES de Cantabria, CES de Canarias, CES de Cataluña, CES de Castilla - La Mancha, CES de Castilla y León, CES de Ceuta, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de La Rioja, CES de Madrid, CES de Murcia, CES de Navarra, CES del País Vasco, CES de Valencia, CES de España y CES de Andalucía.

La valoración de las actuaciones realizadas por los CES durante los últimos años o las relaciones institucionales entre los CES autonómicos y el Consejo estatal fueron algunos de los temas tratados por los presidentes y secretarios generales. Asimismo se analizó la situación actual de las relaciones con los CES del Sur de Francia a propuesta del CES de Aragón. También se debatió la homogeneización de criterios sobre las materias objeto de informes por parte de los CES autonómicos.

Los reunidos participaron también en una sesión monográfica dedicada a los aspectos comerciales de los productos agroalimentarios de calidad.



• **II Jornadas sobre la Documentación y la Comunicación en los Consejos Económicos y Sociales en Las Palmas, 20 y 21 de mayo de 2004**

El Consejo Económico y Social de Canarias organizó los días 20 y 21 de mayo, en su sede, las II Jornadas sobre la Documentación y Comunicación en los CES, que contaron con la participación de los representantes de los distintos Consejos Autonómicos: CES de Andalucía, CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Canarias, CES de Cantabria, CES de Castilla y León, CES de Castilla –La Mancha, CES de Cataluña, CES de la Comunidad de Valencia, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de Baleares, CES vasco, CES de la Rioja y CES de España. Se abordaron varios temas, entre los que destacaron la gestión de los recursos documentales e informativos en los CES y, el análisis y exposición del Proyecto de Directorio de recursos de internet, en el que están trabajando conjuntamente los departamentos de documentación e información de los CES autonómicos.



II Jornadas sobre Documentación y Comunicación en los CES

• **II Encuentro anual de CCEESS autonómicos, Salamanca 21-22 de octubre 2004**

Estuvieron presentes representantes de todos los CES autonómicos. Además de repasar los temas tratados en el I encuentro anual, se entregó un informe final sobre las II Jornadas sobre Documentación y Comunicación de los Consejos Económicos y Sociales. Con ocasión de este encuentro, el CES de Castilla y León organizó dos sesiones monográficas: la primera, sobre “Valoración económica de los bienes públicos en relación con el patrimonio cultural”, en la que actuó como ponente, D. Luis César Herrero Prieto, Catedrático de Economía Aplicada en la Escuela Universitaria de Empresariales de la Universidad de Valladolid; la segunda sesión pivotó sobre “el Medio Rural de Castilla y León” y contó con la que participaron expertos y expertas locales.

COOPERACIÓN EXTERIOR

1. Cooperación bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de cooperación bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d’Aquitaine que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania. Se ha creado una primera comisión de Trabajo, integrada por delegaciones del CES Vasco como del Grupo de Cooperación Interregional del CESR de Aquitania que analiza, las posibilidades de impulso de un turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, integrador de las diferentes exigencias económicas, sociales y medioambientales. El Grupo de Cooperación analiza, también, las posibilidades de establecer una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

2. Cooperación exterior con los Consejos Económicos y Sociales y otras organizaciones del Espacio Atlántico

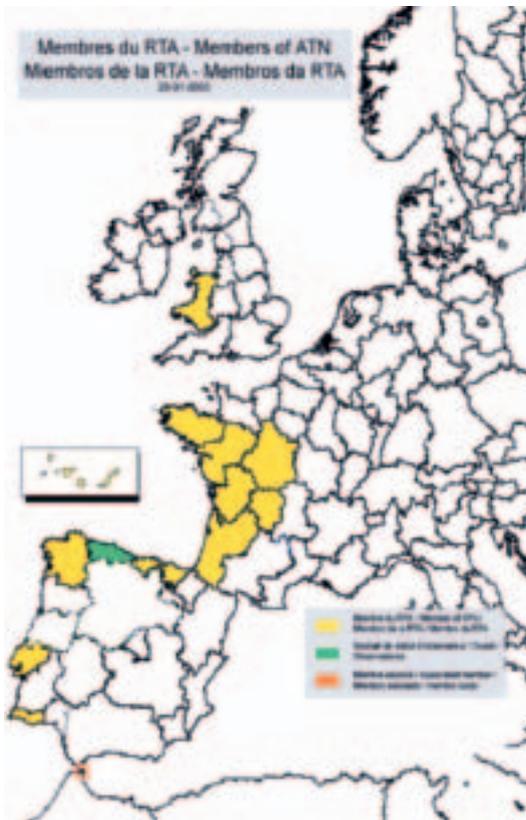
Red Transnacional Atlántica. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. También forman

parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Ceuta, Aquitania, Poitou-Charentes, Bretaña, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, la Asociación Empresarial de la Región de Lisboa, AERLIS, el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ, y la Unión de Sindicatos del Algarve, USALGARVE/CGTP-IN.

Para el periodo 2003-2006 la RTA disfruta de la cofinanciación del FEDER a través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB Espacio Atlántico.

Los máximos órganos de decisión de la RTA se han reunido semestralmente.



Bilbao, 12 marzo 2004

Reunión del Bureau de la RTA

Compuesto por el Presidente y Vicepresidentes de la RTA. Validó los planes de trabajo de los grupos de trabajo puestos recientemente en marcha, examinó la situación financiera de la Red y aprobó la contratación de apoyos técnicos a las tareas de los grupos de trabajo. También seleccionó la propuesta de configuración e instalación de la Página Web de la RTA.

Burdeos, 23 abril 2004

Reunión del Comité de Orientación

El máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA adoptó la nueva Carta de Organización de la Red y fue informado por los Presidentes de los Grupos de Trabajo sobre el curso emprendido por los mismos. También analizó la situación financiera y adoptó la estrategia de comunicación de la Red.

Lisboa, 10 septiembre 2004

Reunión del Bureau de la RTA

El Bureau estudió la solicitud de asunción de las actividades del socio AERLIS por parte del Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ, deliberó sobre las necesidades de los grupos de trabajo. También adoptó la propuesta de orientaciones presupuestarias para que fueran sometidas al criterio del Comité de Orientación.



Instante en el que el Comité de Orientaciones analiza los contenidos de la Web RTA

Bilbao, 28 septiembre 2004

Reunión del Comité de Orientación

El órgano plenario de la RTA nombró como nuevo Presidente a D. Rafael PUNTONET DEL RIO, sucediendo para el nuevo periodo anual al presidente aquitano D. Marcel CAZALÉ. Asimismo, designó a los nuevos Vicepresidentes y a los integrantes del nuevo Bureau.

También, aprobó el ingreso del nuevo miembro portugués, Instituto de Soladadura e Qualidade, ISQ, el presupuesto para el ejercicio 2005, y las disposiciones para la validación de los informes de la RTA en fase de ultimación.

Durante el año 2004 la RTA ha venido trabajando en tres temas:

- La intermodalidad en el transporte de mercancías, enfocada sobre el transporte marítimo, los puertos y hinterlands, y el cabotaje en el Espacio Atlántico.
- La seguridad en el transporte marítimo de mercancías
- La Investigación, la innovación y la transferencia de tecnología en las regiones del Espacio Atlántico.

Dos grupos de trabajo interregionales han mantenido intensas sesiones de trabajo



El Bureau se reunió en Lisboa

durante 2004 en torno a estos temas y sus informes estarán finalizados en el primer cuatrimestre de 2005. Además de la participación de los representantes de cada institución socia, el desarrollo de los trabajos ha contado, con la contribución de numerosos expertos, procedentes de diversos ámbitos relacionados con la materia de estudio, que han participado en las comparecencias celebradas y han aportado al grupo de trabajo su conocimiento y experiencia.

Grupo de Trabajo "Accesibilidad"

Contabilizó cuatro reuniones en 2004: en Burdeos, Santiago de Compostela, Bilbao y Lisboa.

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo estuvo atribuida a:

Titular: Rafael Puntonet del Río, presidente.

Suplente: Arantza Lopez de Munain Zulueta, coordinadora del proyecto RTA.

Experto: José María Uranga Ayestarán, Consejero Grupo IV.

Grupo de Trabajo "Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología"

Contabilizó cinco reuniones: en Burdeos, Lisboa, Cardiff, Bilbao y Burdeos.

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo está atribuida a:

Titular: Rafael Puntonet del Río, presidente



Marcel Cazalé pasó el testigo de la presidencia de la RTA a Rafael Puntonet

Suplente: Arantza Lopez de Munain Zulueta, coordinadora del proyecto RTA.
 Experto: Ignacio Barrenechea González, Consejero Grupo IV.

Colaboradora en el desarrollo técnico de los trabajos: Leire Ozerin, Responsable de estudios y proyectos.

Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico

Asociación de 149 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea. Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales representantes de las autoridades regionales adheridas, participan también de forma regular en sus asambleas los Consejos Económicos y Sociales de regiones correspondientes, estando asociadas las redes de agentes económicos y sociales existentes, tales como la Red Transnacional Atlántica, la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico o la Asociación de Cámaras

Agrícolas del Arco Atlántico.

En 2004 el CES Vasco participó en los siguientes encuentros.

Bilbao, 24 y 25 junio 2004- Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico-; Stavanger, 22-24 Septiembre- Asamblea General de la CRPM y de sus comisiones geográficas-; y Taormina, 21 y 22 octubre 2004- La CRPM y la ARFE, Asociación de Regiones Fronterizas Europea, bajo el título "Cooperación Territorial Europea después de 2006: propuestas de las Regiones".

Short Sea Shipping en el Espacio Atlántico

El fuerte desequilibrio modal existente en el transporte de mercancías en Europa y en la CAPV, donde la primacía de la carretera es abrumadora, genera un alto grado de congestión en la red viaria y un elevado impacto ambiental. Esta circunstancia ha motivado al CES Vasco a participar en un proyecto de promoción del short sea shipping en el Espacio Atlántico junto con una serie de gobiernos y puertos atlánticos. La problemática es especialmente grave en nuestra Comunidad Autónoma por su posición estratégica en el paso atlántico de los Pirineos, por su tráfico interno y por la movilidad de tránsito norte-sur continental y este-oeste peninsular, que alcanzarán unas proporciones en los próximos años que evidencian la urgente necesidad de impulsar modos de transporte alternativos. El objetivo final del proyecto es aprovechar la situación geográfica marítima de las regiones atlánticas y la capacidad portuaria existente para propiciar el trasvase de flujos de mercancías actualmente canalizados por carretera al transporte marítimo.

Liderado por el Gobierno Vasco como jefe de fila de proyecto en el marco del programa europeo INTERREG IIIB que cofinancia el proyecto, y junto con los gobiernos de Aquitania, Poitou-Charentes, el Gloucestershire County Council y los puertos de Bilbao, Pasajes, Gijón, Vigo y Leixoes, el CES Vasco ha venido llevando a cabo el estudio en profundidad de las condiciones en que el transporte marítimo de corta distancia podría absorber flujos terrestres de mercancías en condiciones de competitividad con la carretera, y trasladar así tráfico de la carretera al mar. Asimismo, se contemplan así mismo medidas de acompañamiento para la promoción del Short Sea Shipping como medio de transporte menos contaminante.

El desarrollo del proyecto ha sido objeto de seis reuniones (2 en Vitoria, 1 en Bilbao, Vigo, Gloucester y Oporto) del Comité de Dirección, compuesto de representantes de todas las instituciones socias del proyecto.

IV

Gestión de recursos materiales y humanos

Gestión de recursos humanos y materiales

PRESUPUESTO 2004

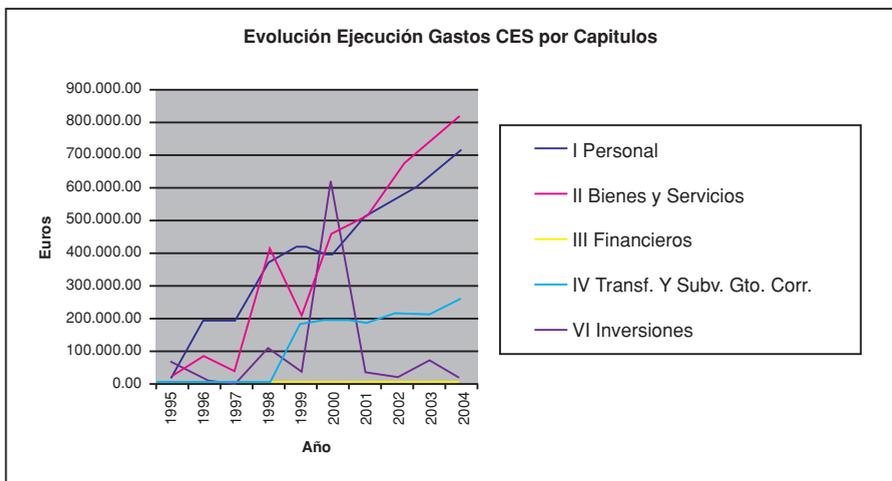
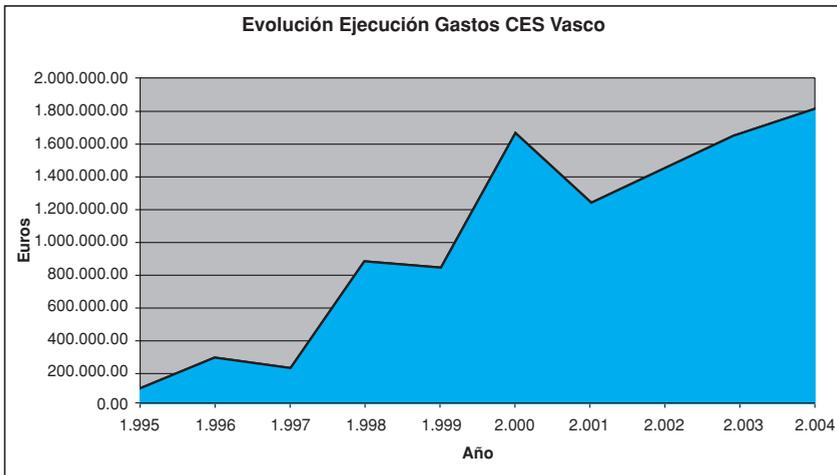
El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2004 presentó una dotación de 1.998.520,31 €, cuyo importe se financió en 1.560.000,00€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV; 47.292,51€ con subvenciones del FEDER, por participación en proyectos de INTERREG IIIB “ESPACIO ATLANTICO”, 331.715,80€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores; y 28.000,00 €, con cargo a ingresos financieros.

En la liquidación correspondiente al Presupuesto de 2004 cabe destacar el grado de ejecución del 90,65%, en línea con la ejecución de 2003, que ascendió a 90,09%.

El Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para 2004 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2004	1.998.520,31	1.811.577,29	90,65%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	734.330,88	713.738,87	97,20%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	888.664,44	820.616,19	92,34%
Capítulo III.- Gtos. Financieros	30,00	51,12	170,40%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	338.495,00	265.433,95	78,42%
Capítulo VI.- Inversiones	37.000,00	11.737,16	31,72%
INGRESOS 2004	1.998.520,31	1.811.577,29	90,65%
Capítulo IV.- Transf. Y Subv. Gasto Corriente. Gobierno Vasco	1.638.804,51	1.596.172,47	97,40%
Feder	1.591.512,00	1.560.000,00	98,02%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	47.292,51	36.172,47	76,49%
Remanentes ejercicios anteriores	28.000,00	22.817,58	81,49%
	331.715,80	192.587,24	58,06%

De la evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como el de su función consultiva:



EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

Once personas trabajan al servicio del CES VASCO distribuidas en diferentes áreas de trabajo.

Estudios y Proyectos: Patxi Sasigain, Arantza López de Munain , Arantza Unzurrunzaga, Leire Ozerin

Prensa y Documentación: Maje Sáez, Begoña Etxebarria

Administración y Servicios: Gabriel Muro

Secretaria de Dirección: Arantza Miñambres

Servicios Generales: Beatriz Cerezo, Aitor Crespo, Ane Torres



V

Servicio de Documentación y Prensa del Ces Vasco

Servicio de Documentación y Prensa del CES Vasco

El Servicio de Documentación y Prensa gestiona el Centro de Documentación que ofrece apoyo documental a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos. Participa en el proceso de edición de las publicaciones; y elabora la estrategia de Comunicación del Consejo. Desde 2004 participa activamente en la Estrategia de Comunicación y en el diseño corporativo de la RTA (Red Transnacional Atlántica).

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



HEMEROTECA

Diariamente se distribuyen un Dossier, con las noticias socio-laborales más importantes publicadas en prensa, y otro Dossier, que transcribe los informativos de radio y televisión en dos entregas: una por la mañana y otra por la tarde. Ambos dossieres se envían internamente por correo electrónico.

Los contenidos de la Hemeroteca se archivan en una Base de Datos, que acumula

dichas informaciones, desde que el inició del servicio, en el año 2000.

Así, al finalizar el año 2004, la Base de Datos destinada a recoger las noticias socio-laborales más importantes tenía acumulados 18.400 documentos de prensa escrita, y 115.500 documentos, correspondientes a las informaciones emitidas en radio y televisión. Esta base documental es de acceso público y gratuito a través de nuestra página Web (www.cesvasco.es).

BIBLIOTECA

A finales del año 2004, el fondo de documentos existente en la Biblioteca del Consejo ascendía a 3.063 unidades físicas, registradas en la Base de Datos. A este cómputo deben añadirse los boletines de legislación, los de jurisprudencia, y diversos tipos de folletos y revistas seriadas que no se incluyen en este registro automatizado.

BUSQUEDAS DOCUMENTALES

Este servicio ofrece búsquedas documentales a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos.

PUBLICACIONES

La postproducción de los contenidos (dictámenes, memorias, informes) aprobados en el seno del Consejo corresponde al Servicio de Prensa y Documentación, que se encarga del diseño de todas las publicaciones en línea con las pautas estéticas recogidas en el manual de identidad corporativa del CES Vasco.

Se coordinan asimismo los procesos de traducción, maquetación, corrección de textos, impresión y distribución. La distribución de las publicaciones se realiza a través de mailings y de la página Web. En 2004 este servicio se encargó de la redacción, diseño y distribución de la primera Revista RTA entre los socios de esta red de cooperación.

Durante 2004 se editaron y distribuyeron los siguientes ejemplares:

- Memoria de Actividades 2003. Edición bilingüe, 1.000 ejemplares.
- Memoria Socio-económica 2003. Edición impresa en castellano, 1.500 ejemplares.
Edición impresa en euskara, 450 ejemplares.
- Edición bilingüe de 1 dictamen. Tirada de 800 ejemplares.
- Estudio: Políticas Activas de Empleo en la CAPV y en la UE.
Edición impresa en castellano, 850 ejemplares
Edición impresa en euskera 350, ejemplares
- Estudio: Nuevos perfiles Profesionales en la Era del Conocimiento.
Edición bilingüe, 850 ejemplares
- RTA NEWS. 1er número, edición impresa en francés, inglés, castellano y portugués. Tirada 12.500 ejemplares



EL CES VASCO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los Estudios, Dictámenes y Memorias que se elaboran en el Consejo, así como las actividades de interés público (jornadas, seminarios, comparecencias, encuentros con otros organismos...) se envían a los Medios de Comunicación y a los líderes de opinión del entorno socioeconómico del País Vasco.

Cuando se trata de acuerdos o dictámenes, se elabora una Nota de Prensa que se remite a los medios. Todos estos contenidos están disponibles en Internet en la página Web del CES Vasco dentro del apartado "Notas de Prensa- Prentsa Oharrak".

En función de la importancia que se otorgue a los contenidos que se quieran difundir, se decide la convocatoria de los periodistas in situ.

A lo largo del año 2004 se realizaron 9 contactos directos con los medios de Comunicación, entre Notas y Convocatorias de Prensa. Del seguimiento de la difusión obtenida se desprende que en 2004 se publicaron un total de 125 informaciones entre noticias de prensa y agencias. Se recogieron, asimismo, 56 grabaciones de radio y televisión en torno a las iniciativas del Consejo. Finalmente se publicaron 5 entrevistas en prensa; dos en televisión y otras tres, en radio, con el presidente del Consejo, a petición de los medios de comunicación.

Ruedas de prensa 2004

07 de mayo 2004, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar la "Primera Misión de Negocios de Mujeres Empresarias del País Vasco a Corea del Sur", organizada por AED. Intervinieron en la misma: Josune Barrena, presidenta de AED; Carlos Alonso Zaldívar, diplomático,



ex-embajador de España en Corea del Sur; Txaro Arteaga, Directora General de Emakunde; Tontxu Campos, Diputado de innovación y Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia; Ricardo Barkala, Concejal Delegado de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Bilbao.

11 de mayo 2004, Bilbao

El Presidente del CES Vasco, Rafael Puntonet, compareció ante los medios de comunicación junto con el presidente del Consejo Económico y Social de Flandes, Kris Peeters.

07 de abril de 2004, Bilbao.

El Gabinete de Prensa del CES Vasco organizó un Desayuno de Trabajo informativo con los y las profesionales de los Medios de Comunicación que realizan el seguimiento habitual de las actividades del Consejo. Un encuentro en el que el Presidente del CES Vasco expuso las líneas estratégicas de las diferentes áreas del organismo.

29 de junio de 2004, Bilbao.

Rueda de Prensa para presentar el estudio “Las Políticas Activas de empleo en la CAPV y en la UE”. Intervinieron, Rafael Puntonet, Presidente del CES Vasco y Patxi Sasigain, Responsable de Estudios y Proyectos.



27 de julio de 2004, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar los contenidos de la Memoria Socio-económica 2003. Intervinieron el Presidente del CES Vasco, Rafael Puntonet, el Presidente de la Comisión de Trabajo, Joaquín Ochoa y el Responsable de Estudios y Proyectos Patxi Sasigain.

28 de septiembre de 2004, Bilbao

Rueda de Prensa en la que se ofreció un balance del año de andadura de la RTA (Red Transnacional Atlántica) y se comunicó el traspaso de la presidencia de la RTA al CES vasco. Asistieron el ex Presidente de la RTA, Marcel Cazalé (presidente del CERS de Aquitania) y Rafael Puntonet en calidad de presidente de la RTA además de presidente del CES Vasco.

11 de noviembre de 2004, Bilbao.

Rueda de Prensa para presentar el estudio "Nuevos Perfiles Profesionales en la Era del Conocimiento". Intervinieron el Presidente del CES Vasco, Rafael Puntonet; M^aCarmen Gallastegui, Presidenta de la Comisión económica; y Arantza Unzurrunzaga, Responsable de Estudios y Proyectos.

14 de diciembre de 2004, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar el estudio "Diagnóstico sobre los problemas de



acceso a la vivienda en la CAPV". Además del presidente, Puntonet, del secretario general, Javier Muñecas, comparecieron, Yolanda Jubero, presidenta de la Comisión de trabajo y Patxi Sasigain, Responsable de Estudios y Proyectos.

Archivo Visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

Dossier de prensa anual

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.

La comunicación de la RTA

En septiembre de 2003 se creó oficialmente la RTA (Red Transnacional Atlántica de agentes económicos y sociales). Desde esa fecha, los CES de Euskadi y Aquitania se comprometieron a trabajar coordinadamente al objeto de desarrollar la Estrategia de Comunicación de la RTA. A partir de dicha estrategia la RTA ha aprobado la puesta en marcha de los siguientes elementos de comunicación:

Imagen corporativa

La RTA, como organización con personalidad jurídica propia entendió que debía tener una imagen corporativa. Se desarrollaron varias propuestas de logotipo y finalmente fue aprobada la siguiente.



Gabinete de prensa

Se trata de un gabinete de prensa colegiado. Elabora la estrategia de comunicación, redacta los contenidos de las Notas de Prensa, organiza las presentaciones públicas de la RTA y se encarga de las relaciones con los medios de comunicación.

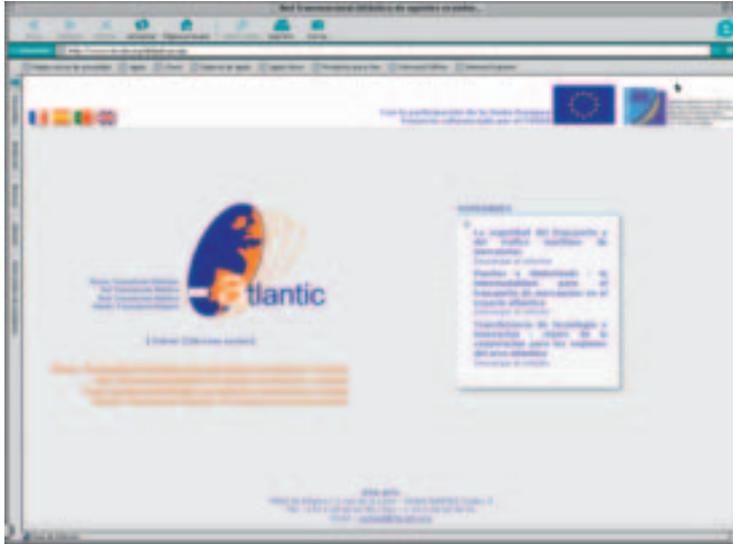
Responsables.

Muriel Cultot. Conseil Economique et Social Régional D'Aquitaine

Maje Sáez. Consejo Económico y Social Vasco

Página web: <http://www.rta-atn.org>

Uno de los primeros trabajos fue la puesta en marcha de la página Web de la RTA. Se realizó una selección entre varias propuestas y, finalmente, se desarrollaron los contenidos de la web, <http://www.rta-atn.org>, que está vigente desde junio de 2004. Contiene una parte de información general pública y otra, restringida por medio de contraseña, destinada a los socios de la red.



RTA News

El primer boletín de noticias RTA News se editó y distribuyó en septiembre de 2004. Esta publicación nace como instrumento de transmisión de la actividad de la red. Tiene una periodicidad semestral y una tirada de 12.500 ejemplares de cuya distribución regional se encarga cada socio miembro de la red. Además, se realiza un envío exhaustivo a las instituciones europeas ya los prescriptores de opinión. Su versión electrónica está disponible en la Web.



VI

Legislación aplicable al Consejo Económico
y Social Vasco

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)

LEY 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 141, de 24-07-1997)

ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998)

DECRETO 2/2000, de 25 de febrero, por el que se cesan y se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea de los Grupos a), b) y c) (BOPV núm. 58, de 23-03-2000).

DECRETO 4/2000, de 19 de abril, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea del Grupo de Expertos (BOPV núm. 87, de 10-05-2000).

DECRETO 6/2000, de 14 de junio, por el que se nombra al Presidente del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 117, de 21-06-2000).

DECRETO 7/2000, de 2 de agosto, por el que se renuevan miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 178, de 15-09-2000).



APÉNDICE ÚNICO:
Informe de auditoría 2004

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L., inscrita al número 23 en el Registro Especial del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y al número S0204 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con estudio en Bilbao, calle Diputación nº 1, emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA

1. Hemos auditado la liquidación del Presupuesto de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GEZARTE ARAZOITARAKO BATZORDEA, correspondiente al ejercicio 2004, así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del citado Organismo, cerrado al 31 de diciembre de 2004. Nuestra actuación tiene por objeto expresar una opinión sobre los citados estados financieros, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los mismos y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

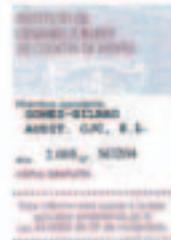
2. Presentamos, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de la liquidación del presupuesto, del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros del ejercicio 2004. Con fecha 8 de marzo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los mencionados estados financieros del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2004 adjunta presenta adecuadamente, según criterios presupuestarios, la actividad económica de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GEZARTE ARAZOITARAKO BATZORDEA durante el citado ejercicio, y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, correspondiente al ejercicio 2004, reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de dicha entidad al 31 de diciembre de 2004, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L.



Fdo.: Javier Angulo Gómez



Bilbao, 23 de marzo de 2005